

Manual de ingreso a la plataforma del SICID-IGEDA

Paso 1

Ingresar al navegador Google Chrome y digitar la dirección: www.sicid.go.cr

Paso 2

Dirigirse a la parte superior derecha y dar clic en el botón “Iniciar sesión”



Bienvenida al SICID

Reciba una cordial bienvenida al Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, sistema coordinado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad -Conapdis- que busca fortalecer las capacidades de Costa Rica para generar información adecuada y de calidad sobre discapacidad, que permita tomar las mejores decisiones como país, para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente de sus derechos.

Paso 3

Una vez en la ventana de “inicio de sesión”, se debe dirigir al botón “Crear Cuenta” y dar clic.



Paso 4

En la ventana de “Registro de Usuario” se debe llenar el formulario que se despliega, con los datos de la persona responsable de la entidad que realizara la tarea de contestar el cuestionario de IGEDA.

En el campo de “Subsistema” del formulario se debe seleccionar la opción: “Contraparte IGEDA”.

Una vez completado el formulario deberá dar clic en el botón de “Crear Cuenta”

The screenshot shows the 'Registro de Usuario' form on the SICID website. The form includes the following fields and options:

- Nombre: [Input field]
- Apellidos: [Input field]
- Procedencia: Nacional Extranjero
- Identificación: [Input field]
- Dirección: [Input field]
- Teléfono: [Input field]
- Sexo: Masculino Femenino
- Correo electrónico: [Input field]
- Profesión / oficio: [Input field]
- Subsistema: [Dropdown menu with 'Seleccione' selected]
- Contraseña: [Input field]
- Repetir contraseña: [Input field]

The 'Crear Cuenta' button at the bottom is circled in red, and a red arrow points to it. Another red arrow points to the 'Subsistema' dropdown menu.

Paso 5

Luego se le enviara un correo electrónico de confirmación, al cual debe acceder y presionar el link que se despliega para completar el registro, si no encuentra el correo en la “Bandeja de Entrada”, puede dirigirse a “Correo no Deseado” para encontrar el correo de conformación. Con esto se concluye el proceso de registro.

